

 Responder a todos |   Eliminar Correo no deseado |  ...



Notificación de Adjudicación - SND



katherine Villamayor

lun 05/08/2024 10:56

Para: licitaciones@apsa.com.py

Cc: UOC 

 Responder a todos | 

Elementos enviados

Informe Evaluación N°0... 
2 MB

Nota N°102-24_AO POT... 
85 KB

RES SND N°117
473 KB

 Mostrar todos 3 archivos adjuntos (2 MB) [Descargar todo](#)

Señores

AO POTI S.A.

La UOC de la Secretaría Nacional de Deportes se dirige a Ud. para remitirle los documentos adjuntos, mediante los cuales se comunica la adjudicación del Llamado a LPN N°06/2024 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS PROGRAMAS DE LA SND" - ID. N°449.163.-

Favor remitir ACUSE de recibo de este correo electrónico.-

Atte.-

Lic. Katherine Villamayor

UOC - SND

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | ...



Notificación de Adjudicación - SND



katherine Villamayor

lun 05/08/2024 10:57

Para: salotexsrl@hotmail.com

Cc: UOC ↗

Responder a todos |

Elementos enviados

Informe Evaluación N°0...
2 MB

Nota N°103-24_SALOTE...
86 KB

RES SND N°117
473 KB

Mostrar todos 3 archivos adjuntos (2 MB) Descargar todo

Señores

SALOTEX S.R.L.

La UOC de la Secretaría Nacional de Deportes se dirige a Ud. para remitirle los documentos adjuntos, mediante los cuales se comunica la adjudicación del Llamado a LPN N°06/2024 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS PROGRAMAS DE LA SND" - ID. N°449.163.-

Favor remitir ACUSE de recibo de este correo electrónico.-

Atte.-

Lic. Katherine Villamayor

UOC - SND

 Responder a todos |   Eliminar Correo no deseado |  



Notificación de Adjudicación - SND



katherine Villamayor

lun 05/08/2024 10:58

Para: ventas@nyp.com.py

Cc: UOC 

 Responder a todos | 

Elementos enviados

Informe Evaluación N°0... 
2 MB

Nota N°104-24_PEPI.pdf 
87 KB

RES SND N°117
473 KB

 Mostrar todos 3 archivos adjuntos (2 MB) [Descargar todo](#)

Señores

PEPI de Juan Sebastian Cricco Appleyard

La UOC de la Secretaría Nacional de Deportes se dirige a Ud. para remitirle los documentos adjuntos, mediante los cuales se comunica la adjudicación del Llamado a LPN N°06/2024 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS PROGRAMAS DE LA SND"- ID. N°449.163.-

Favor remitir ACUSE de recibo de este correo electrónico.-

Atte.-

Lic. Katherine Villamayor

UOC - SND

Asunción, 05 de agosto de 2024

NOTA UOC N° 103 /2024

Señores
SALOTEX S.R.L.
RUC N° 80019889-1
Correo Electrónico: salotexsrl@hotmail.com
Presente

Por la presente, me dirijo a Usted a los efectos de comunicar que la Secretaría Nacional de Deportes ha dictado la Resolución N° 1171/2024 de fecha 01/08/2024 POR LA CUAL SE ADJUDICA el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°06/2024 “ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS PROGRAMAS DE LA SND”- ID. N°449.163**, que en su parte Resolutiva dispone:

Artículo 1º. ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional N°06/2024 para la “Adquisición de Implementos Deportivos para los Programas de la SND”, con ID N° 449.163, a la firma **SALOTEX S.R.L.**; con **RUC N° 80019889-1**, en la modalidad de contrato cerrado, por un monto total de guaraníes seiscientos cuarenta y un millones doscientos cuarenta y dos mil quinientos veintitrés (¢641.242.523.-) IVA Incluido, correspondiente al **Lote 1** y **Lote 2**, conforme recomendación dispuesta en el Informe de Evaluación N° 07/2024.

Artículo 2º. ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional N°06/2024 para la “Adquisición de Implementos Deportivos para los Programas de la SND”, con ID N° 449.163, a la firma **AO POTÍ S.A.**; con **RUC N° 80029151-4**, en la modalidad de contrato cerrado, por un monto total de guaraníes quinientos cincuenta y ocho millones setecientos cinco mil (¢558.705.000.-) IVA Incluido, correspondiente al **Lote 3** y **Lote 4**, conforme recomendación dispuesta en el Informe de Evaluación N° 07/2024.

Artículo 3º. AUTORIZAR la suscripción del contrato respectivo con el oferente adjudicado, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 4º. NOMBRAR a Ricardo Deggeller Benítez, Director General de la Dirección General de Deportes, como Administrador del contrato a ser suscripto, de conformidad a las consideraciones impuestas en las normativas que rigen sobre el particular.

Artículo 5º. AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del área de Tesorería, a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la oferta presentada, previo cumplimiento de los recaudos legales.

Artículo 6º. DISPONER la imputación de la (s) erogación (es) autorizada (s) en el artículo precedente, al Objeto del Gasto pertinente, conforme lo establecen las normativas legales vigentes.

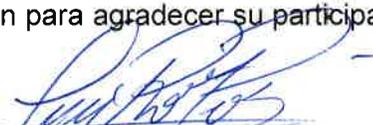
Artículo 7º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Se adjunta:

- Informe de Evaluación
- Resolución de Adjudicación

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para agradecer su participación y a la vez saludarles con mi mayor estima.




Abg. Luis Portillo
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Asunción, 05 de agosto de 2024

NOTA UOC N° 102 /2024

Señores
AO POTI S.A.
RUC N° 80029151-4
Correo Electrónico: licitaciones@apsa.com.py
Presente

Por la presente, me dirijo a Usted a los efectos de comunicar que la Secretaría Nacional de Deportes ha dictado la Resolución N° 1171/2024 de fecha 01/08/2024 POR LA CUAL SE ADJUDICA el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°06/2024 “ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS PROGRAMAS DE LA SND”- ID. N°449.163**, que en su parte Resolutiva dispone:

Artículo 1º. ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional N°06/2024 para la “Adquisición de Implementos Deportivos para los Programas de la SND”, con ID N° 449.163, a la firma **SALOTEX S.R.L.**; con **RUC N° 80019889-1**, en la modalidad de contrato cerrado, por un monto total de guaraníes seiscientos cuarenta y un millones doscientos cuarenta y dos mil quinientos veintitrés (¢641.242.523.-) IVA Incluido, correspondiente al **Lote 1** y **Lote 2**, conforme recomendación dispuesta en el Informe de Evaluación N° 07/2024.

Artículo 2º. ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional N°06/2024 para la “Adquisición de Implementos Deportivos para los Programas de la SND”, con ID N° 449.163, a la firma **AO POTÍ S.A.**; con **RUC N° 80029151-4**, en la modalidad de contrato cerrado, por un monto total de guaraníes quinientos cincuenta y ocho millones setecientos cinco mil (¢558.705.000.-) IVA Incluido, correspondiente al **Lote 3** y **Lote 4**, conforme recomendación dispuesta en el Informe de Evaluación N° 07/2024.

Artículo 3º. AUTORIZAR la suscripción del contrato respectivo con el oferente adjudicado, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 4º. NOMBRAR a Ricardo Deggeller Benítez, Director General de la Dirección General de Deportes, como Administrador del contrato a ser suscripto, de conformidad a las consideraciones impuestas en las normativas que rigen sobre el particular.

Artículo 5º. AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del área de Tesorería, a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la oferta presentada, previo cumplimiento de los recaudos legales.

Artículo 6º. DISPONER la imputación de la (s) erogación (es) autorizada (s) en el artículo precedente, al Objeto del Gasto pertinente, conforme lo establecen las normativas legales vigentes.

Artículo 7º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Se adjunta:

- Informe de Evaluación
- Resolución de Adjudicación

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para agradecer su participación y a la vez saludarles con mi mayor estima.-




Abg. Luis Portillo
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Asunción, 05 de agosto de 2024

NOTA UOC N° 104 /2024

Señores

PEPI de Juan Sebastian Cricco Appleyard.

RUC N° 1542560-6

Correo Electrónico: ventas@nyp.com.py

Presente

Por la presente, me dirijo a Usted a los efectos de comunicar que la Secretaria Nacional de Deportes ha dictado la Resolución N° 1171/2024 de fecha 01/08/2024 POR LA CUAL SE ADJUDICA el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°06/2024 “ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS PROGRAMAS DE LA SND”- ID. N°449.163**, que en su parte Resolutiva dispone:

Artículo 1º. ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional N°06/2024 para la “Adquisición de Implementos Deportivos para los Programas de la SND”, con ID N° 449.163, a la firma **SALOTEX S.R.L.**; con **RUC N° 80019889-1**, en la modalidad de contrato cerrado, por un monto total de guaraníes seiscientos cuarenta y un millones doscientos cuarenta y dos mil quinientos veintitrés (¢641.242.523.-) IVA Incluido, correspondiente al **Lote 1 y Lote 2**, conforme recomendación dispuesta en el Informe de Evaluación N° 07/2024.

Artículo 2º. ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional N°06/2024 para la “Adquisición de Implementos Deportivos para los Programas de la SND”, con ID N° 449.163, a la firma **AO POTÍ S.A.**; con **RUC N° 80029151-4**, en la modalidad de contrato cerrado, por un monto total de guaraníes quinientos cincuenta y ocho millones setecientos cinco mil (¢558.705.000.-) IVA Incluido, correspondiente al **Lote 3 y Lote 4**, conforme recomendación dispuesta en el Informe de Evaluación N° 07/2024.

Artículo 3º. AUTORIZAR la suscripción del contrato respectivo con el oferente adjudicado, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 4º. NOMBRAR a Ricardo Deggeller Benítez, Director General de la Dirección General de Deportes, como Administrador del contrato a ser suscripto, de conformidad a las consideraciones impuestas en las normativas que rigen sobre el particular.

Artículo 5º. AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del área de Tesorería, a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la oferta presentada, previo cumplimiento de los recaudos legales.

Artículo 6º. DISPONER la imputación de la (s) erogación (es) autorizada (s) en el artículo precedente, al Objeto del Gasto pertinente, conforme lo establecen las normativas legales vigentes.

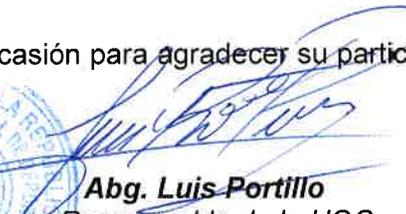
Artículo 7º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Se adjunta:

-Informe de Evaluación

-Resolución de Adjudicación

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para agradecer su participación y a la vez saludarles con mi mayor estima.


Abg. Luis Portillo
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República